

LA UNION CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Director: José Antonio Moltó Reig, Abogado, Plaza de Prim núms. 6 y 8.

Año I. Redacción y Administración S. Cristóbal 2, entresuelo. Concentaina, 28 de Diciembre de 1901. Precio de la suscripción al trimestre 4,25 pesetas. Núm. 8

La Moral de las Clases privilegiadas

Causa asombro y alarma a la gente acomodada, á la que por halagos de la fortuna ciega ó de especulaciones no siempre morales, tiene cubiertas sus necesidades y mira sin zozobras el porvenir, el sacudimiento social que de vez en cuando producen los que sintiendo los arañazos de la miseria se creen empujados á la ejecución de actos más ó menos violentos. Cuando esto sucede, los ricos, los privilegiados llenos de santa indignación agotan el repertorio de sus censuras y en nombre de la más severa moral lanzan á los desgraciados que por su abatida situación cometen tales actos cuantos epítetos denigrantes encuentran á mano. Por el contrario estas clases privilegiadas acostumbradas á que la gente tome sus gazmoñerías por virtud y su hipocresía por religiosidad, realizan y cometen las más vituperables acciones como la cosa más natural y corriente. De ello pudiéramos citar muchos ejemplos y ahora mismo hemos tenido aquí uno muy claro y elocuente. Una administración en extremo desaprensiva proyecta realizar un escandaloso negocio perjudicando á los demás contribuyentes de la provincia bajo el pretexto de una condona solicitando 36.000 y pico de pesetas de rebaja en la contribución territorial.

Aprobado el expediente—Dios sabe como—y llegado el caso de hacer aplicación del mismo al reparto de contribución; con la mayor frescura se altera su resultancia eliminando á 121 contribuyentes de los 216 que comprendía é incluyendo á 70 honorables individuos que ni figuraban en el expediente ni siquiera habían alegado tener perjuicio, mediante la entrega ó promesa consignada en pagaré de la mitad de la cuota con que se les favorecía.

Y ahora preguntamos ¿No creen esos señores que tales actos son un delito, una inmoralidad y un pecado? porque todo eso es el beneficiarse injustamente con cantidades de que se priva á otros á quienes legítimamente correspondía. Y no es que pueda haberles ninguna duda de la inmoralidad de la acción desde el momento en que para alcanzar el beneficio con que se les brindaba se les exigía abonar la mitad, señal indudable,

cierta y comprensible; hasta por el más rudo, de que se trataba de una cosa reprobada é i egal. Pues constándoles ¿Como se han prestado á semejante irregularidad y aun después de haberla cometido, como no se han apresurado á devolver las cantidades que les han rebajado en la contribución? Pues sencillamente porque tienen como única guía y norma de sus acciones el provecho personal, sin cuidarse para nada de ajustarlas á lo que exige una conciencia recta y escrupulosa.

LA REDACCIÓN.



Noche Buena

Apenas el último crepúsculo del día ocultase por occidente, una estrepitosa gritería se oye por las calles de la población; el cascado ruido de la zambomba, el estrepitoso del caracol y las latas, nos anuncian algo nuevo, una alegría general.

De vez en cuando, confúndese el armonioso y melodioso canto de una joven con la cascada voz de una vieja, entonando ambas el correspondiente villancico.

La tristeza há desaparecido por unos días de todos los contestanos, dando rienda suelta al júbilo y á la alegría.

Los niños, los adultos, los de edad madura y los viejos, confúndense unos entre otros, bailando y cantando á un mismo tiempo.

Cualquiera podría creer, que el vecindario se há vuelto loco; pero no es la locura lo que les mueve, sino la alegría que brota en todo corazón cristiano por el advenimiento del Niño Dios.

Las guitarras, mandurrias y flautas, formando improvisada orquesta dejan oír sus armoniosos acordes, se oye el zum... zum... de una zambomba, que acompaña, á la voz de un zagal, quien canta

Esta noche es Noche Buena
y no es noche de dormir,
que la Virgen vá de parto
y á las doce ha de parir.

Si abandonamos la calle y entramos en el interior de algún domicilio, vemos á seis ó siete chiquillos, al padre, madre, abuelo y abuela, quienes encuéntrase al rededor de la chimenea, donde chisporrotea un grueso tronco y existe colocada sobre el mismo una voluminosa caldera llena de batatas ó moniatos.

Todos comen almendras, castañas, bellotas ó avellanas y de cuando en cuando pasa el porron ó el vaso lleno de vino ó de licores.

Este día no hay peligro en abusar de las bebidas es Noche buena y todo está dispensado.

Si nos detenemos un momento, presenciaremos que los niños cantan villancicos, los abuelos mueven las cañas de las zambombas, la madre toca las castañuelas y el padre anima á todos para que siga el jolgorio y la alegría á fin

de conmemorar la venida del Hombre Dios.

En un rincon de la cocina está formado el Belen.

La cueva donde ha de nacer el Niño, las vacas que le han de dar su calor, el Angel colgando de un hilo anuncia la venida del Mesias, los partorcillos bajan la nevada sierra llevando á sus espaldas el pollo, cabrito ó cordero para rendir su ofrecimiento, las pastoras con sus panderetas y á Melchor Gaspar y Baltasar montados en briosos caballos para ofrecer al Niño el incienso y la mirra.

Junto al Belen reúnen todos los niños y el abuelo con acento armonioso refiérenles la historia de la venida del Mesias para lavar el pecado.

Oyese entonces el vuelo de campanas, el ton... ton... de la que anuncia la misa; todos se apresuran á tomar sus capas, mantas ó abrigos para en el recogimiento del Templo conmemorar la venida del Niño.

Al día siguiente todo ha desaparecido, los niños con su traje mas nuevecito y un porta-monedas en la mano marchan á casa de sus parientes con el fin de conseguir el aguinaldo.

Noche Buena yo te saludo y solo deseo poderte describir otros años.

E. BARRACHINA.



Definición del cacique y credo del caciquismo

Cacique según el Diccionario de nuestra lengua, significa Señor de Vasallos. Jefe ó superior en algunas poblaciones de Indios—Cualquiera de los sujetos principales de un pueblo—El que se mete á manejarlo todo.

Yo entiendo es, el que sin las dotes ó requisitos para elevarse sobre los demás que forman una agrupación, consigue, por reprobados medios, imponerse á los demás por su escepticismo, por su osadía, por su descaro y por su inmoralidad. Este, es un ser perjudicial que destruye y mata cuanto toca. Es un animal dañino, que toda sociedad bien constituida debe perseguir, como antiguamente y aun ahora, suele hacerse con las zorras.

Por el contrario Jefe es el que por sus méritos personales y circunstancias especiales, es la persona superior ó cabeza de una sociedad ó de otras personas. Este es indispensable y necesario en la familia, en los cuerpos políticos y en toda corporación.

Otro día nos ocuparemos de los perjuicios que causan los caciques á los Distritos y ventajas que á estos sobrevienen de tener buenos Jefes; hoy daré fin á este

escrito con el credo de los caciquistas; dice así:

«Creo en el Cacique, Todopoderoso. Creador de la Hipocresía, de la injusticia, de la mentira y de la farsa. Y en los caciquillos de orden inferior encargados de alucinar y espoliar á los incautos. Y nació del orgullo y la avaricia. Padecerá del poder de la ilustración y regeneración del pueblo. — Descenderá á la nada de donde no debió salir. Y no resucitará si las elecciones son verdaderas. — Subirá al tablado de la ignominia y estará sentado á la diestra del Presupuesto para esquilmarlo. — Desde allí ha de venir á repartir credenciales, administraciones de consumos, etc., etc., para los caciquistas, y encarcamientos, multas, procesos y cesantías para los anticaciquistas.

M. D.



Hablen las esfinges

Partiendo del supuesto indiscutible, ó sea del deber que tiene todo ciudadano de manifestar su opinión respecto á los asuntos públicos, y más cuando estos ciudadanos figuran como jefes de un partido ó como prohombres del mismo y se titulan *demócratas* por añadidura, observando su mutismo ante hechos tan escandalosos, como los ocurridos en esta Villa, para hacerles salir de su silencio, mas ó menos estudiado, vamos á inaugurar en este semanario una serie de interrogatorios dirigidos á dichos prohombres en nombre del pueblo de Concentaina, que al darse cuenta de lo que quiere decir *demócrata*, desea averiguar lo que piensan, los que así se titulan, acerca de los hechos más culminantes que afectan ó pueden afectar á los intereses de la localidad.

Con ocasión de ello para que no se nos diga que andamos por las ramas, escojemos hoy por nuestra cuenta uno de los interrogatorios, que se formulan por las cocinas contestanas, ó sea el que se refiere al *demócrata* local por excelencia (ó por lo menos que así se apellida en público y en las grandes solemnidades) al cacique Don Juan Rafael Esteve Chafer.

No queremos que se crea que el comenzar por él sea por puro capricho ó por malevolencia, no:

obedecemos al obrar así, á que debiendo de empuñar dentro de cuatro dias el baston de mando, el pueblo contestano, ya que se trata de un Alcalde que ha de ser genuino representante del gobierno del pueblo por el pueblo mismo, y por lo tanto que no ha de hacer lo que le dé la gana, como afirmaba hace pocos dias su amigo y antecesor Sr. Carbonell, (á quien D. g. m. años alejado miles de leguas de la Alcaldia (por no poder llegar esta á menos ni él á más); el pueblo repito desca, que el futuro alcalde conteste categóricamente á las siguientes preguntas:

PRIMERA. Diga ser cierto, que el asunto de las condonas, en particular la primera, que ha movido tanto escándalo, ha sido promovida por él y por el Alcalde agonizante Don Enrique Carbonell y en caso negativo, que manifieste si sabe, quien ha sido su principal promovedor.

SEGUNDA. Diga ser cierto que como cacique máximo de la localidad no se quita un alguacil, ni se nombra un solo guarda, ni se hace nada sin su permiso autocrático.

TERCERA. Diga ser cierto, que siendo exacta la anterior pregunta, no hay posible explicación, si afirma que él en nada ha intervenido en la condona y de que esta ha sido solo obra del Alcalde Don Enrique Carbonell, de su hermano Miguel Carbonell y del Longaniero.

CUARTA. Diga ser cierto, que siendo el factotum de la localidad, no ha hecho nada para que se borrasen ó enmendasen los efectos inmorales de la condona, ni ha protestado en ninguna ocasión de los hechos escandalosos realizados con tal motivo.

QUINTA. Diga ser cierto, que aun en el caso improbable de no saber nada de tales condonas ha obtenido en la primera, (contra la que dirigimos por ahora nuestros esfuerzos) el beneficio de 695,77 pesetas, de las cuales le sobran 95,97 pesetas, pues según la relación de damnificados aprobada por la Excm. Diputación Provincial, no se le reconocieron más que 695,77.

Véase sino el número 200 de nuestro estudio comparativo en el número 7 de este semanario.

SEXTA. Diga ser cierto, que su señor padre Don José Esteve Reig, ha obtenido en la misma condona 747,28 pesetas, de las cuales le sobran 108,08 pesetas, pues según el número 181 de dicha relación solo se le reconocieron 639,20 pesetas. Véase el n.º 6 de este semanario como comprobante.

SEPTIMA. Diga ser cierto, que su señor tío Don Juan Esteve Reig ha obtenido en dicha condona el beneficio de 571,91 pesetas, las cuales no tenia derecho á percibir por no ser ninguno de los 216 perjudicados de la relación aprobado en el expediente de condona por la Excm. Diputación.

OCTAVA. Diga ser cierto, que en la segunda condona y en la del pedrisco están los tres incluidos tambien como perjudicados y por iguales é idénticas cantidades, que en la primera.

NOVENA. Diga ser cierto,

que á su correligionario Don Tomás Barrachina Falcó se le han condonado indebidamente 496,50 pesetas y que tampoco estaba en el expediente aprobado ó mejor dicho en la relación de perjudicados, que forma parte del mismo.

DECIMA. Diga ser cierto, que en igual caso se encuentran sus partidarios Tomás Brotons Mullor á quien le sobran 537,91 pesetas; Rafael Brotóns Mullor 432,87; Rafael Brotóns Agulló 81,45; José Blasco Ferrando 29,22; Matilde Ferrando Reig 238,43; Manuel Carbonell Agulló 121,56; José Llopis Seguí 60,09; Mariana Moltó Agulló 137,81; Vicente Montava Montaud 230,36; José Valls Sanchis 159,06; José Valls Moltó 92,30; Baltasar Estaña Ferrandis 230,83, etc., etc.

UNDECIMA. Diga ser cierto, que los testigos del expediente (que no deben tener interés) aparecen condonados, uno de ellos Don Vicente Castelló Gisbert, escribano de actuaciones de este Juzgado con 243,97 pesetas.

DUODECIMA. Digo ser cierto que el perito Don Francisco Castelló Gisbert uno de los que intervinieron con tal carácter en el reconocimiento de los daños que motivaron la condona aparece beneficiado con 337,91 pesetas y que además de que no debía tener interés, es apoderado ó representante de varios de los condonados, que obtuvieron tal beneficio en cantidad respetable.....

DECIMA TERCERA. Diga ser cierto, que la segunda condona se basaba en un hecho falso ó inexacto, ó sea en perjuicios imaginarios existentes solo en la mente de los que idearon la condona; que uno de los testigos ó sea Quico el chocolatero, no pudo ver ú observar los perjuicios sobre que declaró (aun en el caso de que hubieran existido) por que está impedido.

DECIMA CUARTA. Diga ser cierto, que no ha protestado de ningún modo de la teoria de su correligionario D. José Maria Carbonell Mollá acerca del poder y el pan que disfrutaban y disfrutarán los de la actual situación y por consiguiente que está conforme con dicha teoria cuando las fueras liberales (ó lo que sean), que tiene á sus órdenes votaron al concejal panista, que es según debe llamársele para siempre.

Para no cansar mas por hoy, y con el propósito de continuar otro dia interrogando al concejal demócrata y á sus adláteres terminamos este escrito manifestándole que en el caso de no dignarse contestar, las daremos por contestadas en el sentido que contesta todo el pueblo.



RELACION

de los contribuyentes que no habiendo sido incluidos en la de los perjudicados aprobada por la Diputación, han sido excluidos del pago de la contribución en este ejercicio.

| N.º de orden | N.º de reparto ó lista obratoria | Nombres y apellidos de los contribuyentes exentos de la contribución, sin estar aprobados | Cuotas que pagaban el año anterior y de las que se les ha excluido | |
|--------------|----------------------------------|---|--|------|
| | | | Pesetas | Cts. |
| 1 | 1 | Santiago Agulló Jordá | | |
| 2 | 4 | Tomás Brotóns Mullor | 47 | 43 |
| 3 | 5 | Rafael Brotóns Mullor | 537 | 91 |
| 4 | 8 | Rafael Brotóns Agulló | 432 | 87 |
| 5 | 10 | Tomás Barrachina Falcó | 81 | 45 |
| 6 | 13 | Rafael Blanca Montaud | 496 | 50 |
| 7 | 14 | José Blasco Ferrando | 66 | 98 |
| 8 | 15 | Vicente Bravo Pió | 29 | 22 |
| 9 | 16 | Francisco Briva Sala | 125 | 24 |
| 10 | 22 | Miguel Carbonell Mollá | 69 | 04 |
| 11 | 24 | Manuel Carbonell Agulló | 6 | 90 |
| 12 | 25 | Milagro Carbonell Agulló | 129 | 56 |
| 13 | 26 | Juan Carbonell Pérez | 25 | 78 |
| 14 | 27 | Vicente Castelló Gistert | 82 | 87 |
| 15 | 28 | Francisco Castelló Gisbert | 243 | 97 |
| 16 | 35 | José Ferrer Blanes | 337 | 91 |
| 17 | 38 | Matilde Ferrando Reig | 79 | 49 |
| 18 | 42 | Francisco Giner Cardona | 238 | 43 |
| 19 | 43 | Francisco Giner Martí | 20 | 95 |
| 20 | 47 | Ricardo Insa Brotóns | 5 | 52 |
| 21 | 49 | José Llopis Seguí | 99 | 20 |
| 22 | 50 | Joaquín Maiguas Pérez | 60 | 09 |
| 23 | 52 | Mariana Moltó Agulló | 43 | 80 |
| 24 | 53 | Vicente Moltó Agulló | 187 | 81 |
| 25 | 57 | Juan Bautista Mollá Sella | 392 | 27 |
| 26 | 58 | Vicente Montava Montaud | 90 | 66 |
| 27 | 59 | Pedro M.ª Margarit Sbre. | 230 | 36 |
| 28 | 63 | Ramón Palacios Valls | 452 | 90 |
| 29 | 61 | Joaquín Perez Perez | 28 | 30 |
| 30 | 65 | Bautista Reig Garcia | 67 | 42 |
| 31 | 67 | Demetrio Reig Jordá | 9 | 20 |
| 32 | 71 | Leonor Reig Gisbert | 20 | 94 |
| 33 | 73 | Tomás Rodes Ferrer | 158 | 57 |
| 34 | 74 | Mariana Senabre Sella | 87 | 77 |
| 35 | 75 | José Valls Sanchis | 151 | 43 |
| 36 | 76 | José Valls Moltó | 159 | 06 |
| 37 | 77 | Rosa Valls Sanchis | 92 | 30 |
| 38 | 85 | Antonio Perez Jordá | 52 | 71 |
| 39 | 87 | Baltasar Estaña Ferrandiz | 78 | 33 |
| 40 | 99 | Eugenio R. Casamichana | 230 | 83 |
| 41 | 100 | Enrique Jordá Aracil | 30 | 89 |
| 42 | 108 | Francisco Perez Sempere | 44 | 08 |
| 43 | 110 | Francisco Santonja Gisber | 124 | 87 |
| 44 | 111 | Filomena Gosalbez Puig | 472 | 20 |
| 45 | 115 | Francisco Tormos Perez | 278 | 15 |
| 46 | 119 | José Brotóns Serralta | 23 | 02 |
| 47 | 121 | José Blanes Vilaplana | 33 | 13 |
| 48 | 121 | José de Seals Rovira | 211 | 73 |
| 49 | 122 | José Gisbert Santonja | 627 | 12 |
| 50 | 123 | José Jordá Francés | 265 | 21 |
| 51 | 124 | José Juliá Silvestre | 259 | 39 |
| 52 | 127 | José Botella Boronat | 12 | 20 |
| 53 | 130 | Juan Bautista Esteve Reig | 571 | 91 |
| 54 | 134 | Manuel Gosalbez Puig | 211 | 71 |
| 55 | 135 | Manuel Merin Richart | 3 | 35 |
| 56 | 136 | Manuela Pellicer Pascual | 171 | 21 |
| 57 | 140 | Maria Victoria Pericás | | |
| 58 | 142 | Miguel Moltó Jordá | 51 | 02 |
| 59 | 143 | Miguel Reig Pastor | 120 | 63 |
| 60 | 144 | Pascual Lorenzo Azorin | 191 | 35 |
| 61 | 145 | Rafael Bono Vila | 202 | 76 |
| 62 | 146 | Rafael Brava Perez | 41 | 85 |
| 63 | 148 | Ramona Lorenzo Azorin | 121 | 70 |
| 64 | 149 | Rigoberto Albors Monllor | | |
| 65 | 153 | Tomás Capdevila Marín | 1278 | 14 |
| 66 | 154 | Tomás Lozano Ayala | 42 | 53 |
| 66 | 157 | Vicente Cort Llacer | 363 | 41 |
| 68 | 160 | Vicente Llopis Seguí | 80 | 57 |
| 69 | 165 | Enrique Jordá Abad | 77 | 17 |
| 70 | 34 | Rafael Esteve Reig | | |

Total de lo que se les ha condonado á los 66 contribuyentes de la anterior relación, sin tener ningún derecho á tal rebaja por no estar incluidos en el expediente de condona, es de 11.566,20 pesetas.

No se comprende en dicha cantidad el importe de las cuotas de los contribuyentes núms. 52, 57, 64 y 70 por que la relación que nos hemos podido facilitar no las exprima. Tampoco respondemos de la exactitud de todo, pues á pesar de haber solicitado de esta alcaldia los datos correspondientes por medio de varias solicitudes, cuyos recibos obran en nuestro poder (y algunos se remontan al mes de Abril) no hemos podido conseguir se nos faciliten.

José A. Moltó

**Fenómenos del caciquismo,
ó CUENTO ABENCERRAJE.**

(Continuación.)

VI.

Ocho días habían trascurrido desde la negativa á firmar los pagarés por el Señor Pascual cuando se encontró en una torfuosa senda cara á casa con el tío Valerio.

—Ola muchacho! exclamó este último —Dios os guarde, ¡emigo mio! replicó el primero.

—Que te parece de lo que te dije cuando el pregón?

—Veo que tiene V. mucha razón y conozco mucho á esos políticos.

—Como que les he visto nacer á todos y sé su historia.

—Por eso dicen que la experiencia es la gran sabiduría.

—Recuerdas cuando hicieron la carretera que conduce á la capital?

—Aun no había nacido.

—Pues entonces se recaudaron en el pueblo ochocientos mil pesetas para atender á su construcción de aquí á Niños; se gastaron la mitad y el resto nadie sabe lo que se ha hecho.

—Por que no hay hombres enteros en el municipio que se interesen por la buena administración del pueblo.

—Ni los habrá; los políticos todos son iguales y los hombres honrados prefieren estar en sus casas.

—Yo solo me consuelo por que a mí no me sacarán un céntimo, puesto que no he firmado el pagaré, y lo mismo mis amigos.

—Y son muchos los que no han firmado?

—Según mis calculos unos ciento cincuenta.

—Ir pues alerta no os excluyan de la condona.

—No lo harán, pero si lo hicieran ¡ay de ellos!

—Tienen una gran influencia;

—Aunque les tengan, la justicia siempre vá por encima.

—Debiera ir, pero hoy desgraciadamente sucede lo contrario muchas veces.

Acabadas de pronunciar estas palabras entraron en una de las calles del pueblo, separándose y marchando cada uno á su casa.

VII.

Tres meses habían trascurrido desde la publicación del bando, cuando se encontraba en la Casa del Ayuntamiento el Tío Vara ocupado en abrir la correspondencia.

Un pliego voluminoso encontró entre ella, que tomó el Alcalde, rompiendo la cubierta y escapándosele un grito de alegría del fondo de su corazón.

Aquel pliego era ni más ni menos, el expediente de condona y se lo entregó al Secretario que se encontraba á su lado, diciéndole:—lee este pliego.

¡Victorial está aprobado...

—Que alegría tendrá Don Filiberto.

—Vayamos á su casa.

—No; es mejor llamarle.

—Haced lo que os parezca,

Y diciendo esto puso el dedo sobre un timbre metálico que había sobre la mesa, sonó este y apareció el alguacil en la puerta.

—Juanico—dijo el Alcalde—acércate á casa de Don Filiberto y dile que venga.

Transcurrió como un cuarto de hora, al cabo del cual apareció el cacique en Secretaría; y al ver el semblante de alegría de los que allí se encontraban advinó que algo favorable había ocurrido.

—Tomad, Don Filiberto—dijo el Alcalde, alargándole el pliego—leed esto.

—Si que ha venido pronto—contestó el cacique despues de haber leído como unas veinte líneas del último pliego—pero lo único que siento es que alcance la condona á los que no han querido firmar el paga: é.

—Si que es eso un contratiempo, dijo el tío Vara.

—Veremos, como lo arreglamos, replicó el cacique. Ahora lo que hay que

hacer es nombrar una comisión clasificadora; los participantes de la condona deben ser todos nuestros amigos y firmantes.

—Es, claro.

Dando fin á esta conversación y permaneciendo los tres individuos más de dos horas hablando de otros asuntos y de los que no nos pudimos enterar.

VIII.

Para el cronista, lo mismo para el novelista no existen partes ni noción del tiempo.

Por eso para nosotros tampoco existe y mientras oímos la conversación de Secretaría, presenciábamos otra en casa del tío Vara.

Reunidos junto á una chimenea, que bien podía recordar nuestra dominación árabe encontrábase una mujer enjuta, como de unos ochenta años trabajando con una rueca, pues aun conservaba la costumbre de sus antepasados, era la madre del alcalde.

Junto á ella encontrábase una mujer de unos treinta y cuatro años, hija suya y por consiguiente hermana del tío Vara, hablando con un joven de unos veintiocho, que por las trazas era su novio.

Cuando penetramos en la cocina estaban precisamente ocupándose de la condona.

—Es necesario que le digas á tu hermano, que me comprenda algo de eso del perdón, dijo el joven.

—Pero si tu no has reclamado, ni tampoco has sido perjudicado, replicó la novia.

—Eso no importa; tu hermano debió ponerme aunque yo no fuera á Secretaría, y respecto á no haberme causado daño las lluvias, hay muchos que tampoco la han sufrido y han reclamado.

—Eso creo, que será algo difícil, pues como tu sabrás, mi hermano es el que menos pito toca en este asunto, pues todo lo hace Don Filiberto.

—Por que tu hermano es un zoquete, si fue a yo no me dejaría dominar por nadie,

—Por eso no serás nunca alcalde,

—O quizás si que lo sea.

—Lo veo difícil, pues aquí no se hace más que lo que Don Filiberto y el de Madrid quieren.

—Eso será hasta que el pueblo se desengañe.

—El pueblo nunca se desengañará.

—Deja que salga uno y les enseñe lo que conviene al pueblo y entonces verás como se despierta la opinión y cae de su pedestal Don Filiberto, como un plagiario de Don Tancredo, que no ha sabido engañar bien al toro apesar de su álbea vestidura.

—No es fácil, que el cacique caiga, está muy alto y tiene mucho apoyo para caer.

—Pecor para él; cuanto más alto esté mayor será su baquetazo.

Acabada de pronunciar estas palabras apareció por la puerta el tío Vara, diciendo:

—Ola, chiquillos! sabéis que ya ha venido aprobado eso de la condona; el pueblo está de enhorabuena y ahora mismo saldrá la música en señal de alegría.

—Mira, Vicente! (pues este era el nombre del Alcalde) ya desearía que á Ramón le comprenda la condona, dijo María, la hermana del alcalde.

—Le comprenderá, pues según ha dicho Don Filiberto al hacerse el reparto, excluirémos á los que no han querido firmar los pagarés, é incluiremos á quien nos de la gana en su lugar.

—Pues acuerdate de incluir á Ramón

—No tengas cuidado, lo incluiremos, pero que firme el pagaré.

—Por eso no hay inconveniente—murmuró con voz tímida, Ramón,

—Vamos pues, chicos, á la mesa y á cenar que traigo un hambre de cien diablos desatados, pues pasa ya de catorce días, con tanto jaleo y trabajo.

Todos se levantaron de sus sillas, colocaron estas al rededor de la mesa y tomaron en ella asiento, menos Ramón, que se despidió para volver más tarde.

Se continuará

Los inocentes

Hoy es el día que la Iglesia Católica

conmemora la degollación de los niños acordada por Herodes; hoy es cuando se busca engañar á los amigos gastando en golosinas el producto del engaño para despues decirle *inocente*; hoy es cuando los periodicos y los teatros ejecutan sus inocentadas por medio de embustes ó malas representaciones: pero nosotros separándonos de estas costumbres antiguas vamos á descubrir á los verdaderos inocentes, sin necesidad de buscar noticias falsas, ni representar funciones imaginarias.

Inocentes existen en todas partes; inocente es el español que cree en Don Práxedes ó Don Francisco, pues estos lo que únicamente harán es acabar de sumir nuestra patria en la más espantosa miseria; *inocentes* son los vinicultores y viticultores al ampararse del Señor Canalejas para conseguir la supresión del Impuesto de Consumos respecto á los vinos pues dicho Excmo Señor, si no nos equivocamos, fué guiado al meeting de Onteniente, no por amor á los vinateros, sino para aumentar su representación política y derrotar en su día á Don Segismundo; *inocentes* son los vecinos de esta Villa al creer que á la entrada del cacique Don Juan Rafael Esteve se han de acabar todos los chanchullos, de que hemos sido víctimas, durante la etapa desastrosa del Señor Carbonell.

Todos son inocentes, con la única diferencia de que unos lo son por derecho del desconocimiento y otros por interés.

Decimos que los que creen en Sagasta y Silvela, son inocentes por que estos son como dos perros, que no se muerden, desde que existe la barrera del pardo; que son inocentes los que confían en Don Pepe, por que este lo único que pretende y á que aspira es á conseguir la jefatura pancista de los liberales; y que son inocentes los que confían en don Juan Rafael para la buena administración, por que este en nuestro concepto há sido el mangoneador de los desbarajustes administrativos, que hoy existen;

Todos son inocentes y necesario es que nosotros les despertemos de su letargo con el grito indispensable para nuestra regeneración de «abajo los farfantes y los mangoneadores».

E. BARRACHINA.



Orientaciones Nuevas

La moda, que ejerce en todo, su hiránico influjo se entromete tambien en la política. Por ejemplo; de moda fué la célebre frase del Señor Castelar «presupuesto de la paz» fórmula sintética de grandes concepciones, á la que opuso el Señor Canalejas la no menos célebre de robustecer la potencia militar de España, costara lo que costara.

Ahora es de actualidad la palabra «orientación» y así el mismo Sr. Canalejas que estos días ha discursado en el Ateneo y en el Congreso ha dicho que hay que buscar nueva orientación para la enseñanza, nueva orientación para la Hacienda Española apartándola de la trillada senda de no servir más que para estrujar al contribuyente. Yo creo que todas estas orientaciones y aún otras que se ha callado Don José, como las que se refieren á reducción del ejército y marina, á radicales economías, á suspensión de clases pasivas y hasta de Monarquía son excelentes pero se me ocurre que la primera, que la fundamental que necesita el pueblo español es la orientación hacia la honradez y sinceridad de los elementos gobernantes. Por falta de estas cualidades hemos sacrificado millares de infelices desgraciados que por no tener seis mil reales (lo que se gastan los políticos en cualquier banquete) han encontrado

su tumba en Cuba y Filipinas, hemos perdido estas ricas colonias y lo que es peor, el mero prestigio que todavía pudiéramos tener en Europa como nación culta y heróica. Urge pues que por encima de todo conquistemos esas cualidades de honradez y sinceridad ó de lo contrario nos aguardan nuevos desastres, incluso el desaparecer como Nación. Y lo peor del caso es que nuestros hombres políticos se empeñan en seguir sus gastados procedimientos creyendo poder continuar engañando al pueblo español con su gárrula é insustancial elocuencia.

El Señor Canalejas, que en el último discurso pronunciado en el Congreso combatió duramente el *desenfrenado caciquismo* atribuyéndole con sobrada razón gran parte de los males que nos afligen es uno de los políticos que mejor cultiva esa nociva planta. Tan bien y con tanto esmero la cultiva que ha hecho del distrito de Alcoy una especie de *coto redondo* en el que sus amigos se mueven con la misma holgura y desahago que los reyezuelos indios y en el que no hay más ley ni norma que la caprichosa voluntad de sus secuaces.

Por algo dijo el Sr. Sales y Ferrer en su sonado discurso del Ateneo que los políticos que en el fondo de su conciencia, como en el trato social, se muestran poseidos de un santo patriotismo, no bien se hallan reunidos en el Congreso ó en el Senado se forman por acción ó por omisión en verdaderos conspiradores contra los intereses de la patria.

Sinapismo.



Crónica local.

Sr. Alcalde.

Si las graves preocupaciones que V. sentirá estos días, le dejan atender á cuanto se refiere á política urbana, le rogamos que los agentes de vigilancia municipal hagan algo por evitar los salvajes juegos á que se entregan con la mayor libertad los chiquillos: juegos que no sólo demuestran su mala educación sino que constituyen un peligro para los transeuntes y un daño grave para todos los edificios. Convendría pues que los municipales persiguieran de veras imponiendo multas sin contemplación hasta lograr extinguir (lo cual no es difícil si hay voluntad de hacerlo) los juegos de *escampilla* y *patacots*.

Llamamos la atención del Municipio acerca del servicio de abastecimiento de perillas para el alumbrado eléctrico que en la actualidad presta Joaquin Vives y que según nuestras noticias cobra á un precio excesivo. ¡No le parece al Municipio que seria mucho mejor el subastar el mencionado servicio!

El domingo último se verificó el entierro de nuestro malogrado amigo D. José Moltó Insa, hermano del virtuoso sacerdote Don Juan. Tanto á éste como á la demás familia les enviamos el más sentido pésame.

Imprenta de José Perez Botella, Alcoy.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GUANO extra OHTLÓM

Abonos especiales para cada tierra
y cultivo

Primeras materias para abonos

Producciones garantizadas

ENRIQUE SELLES MOLTO

VILLANUEVA DE CASTELLON (VALENCIA)

*Agricultores: si quereis obtener buenas cosechas, abonad
vuestras tierras con el guano extra Ohtlóm*

CONFITERIA, REPOSTERIA

Y FABRICA DE TURRONES

DE

JUAN SENABRE

31 calle Mayor 31

CONCENTAINA

Turrónes superiores en blandos finos, duros y entreduros
Superiores.

Tambien se montan ramilletes, tortadas de todas clases,
precios y gustos

Se sirven encargos para dentro y fuera de la población.

CONFITERIA

Y FABRICA DE TURRONES

DE

Juan Bta. Mollá é hijo

Casa fundada en 1750

Especialidad en turrónes, pasteles, peladillas
Y DULCES DE TODAS CLASES.

25 calle Mayor 25

Concentaina

SE ADMITEN ENCARGOS

Establecimiento Tipografico

DE

JOSE P. BOTELLA

San Nicolás, 27, - Alcoy.

Impresiones de lujo y económicas